

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-CNL004-2023
“ADQUISICIÓN DE TARJETA ELECTRÓNICA DE DESPENSA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES
ACTA PRIMERA

En el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, siendo las 11:00-once horas del día 21-veintiuno de noviembre de 2023-dos mil veintitrés, día y momento señalados en la Convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la sala de juntas, ubicado en Oscar Arizpe No. 900 Colonia Industrias del Vidrio Tercer Sector, los suscritos la LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES Representante Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones del CONALEP NUEVO LEÓN la C.P. DIANA BERLANGA ACOSTA, mediante oficio DGCNL.-033/02/2023 de fecha 23-veintitrés de febrero del presente año, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones del CONALEP NUEVO LEÓN; el LIC. MIGUEL ÁNGEL MORALES GONZÁLEZ, Director de Asuntos Jurídicos y Transparencia del CONALEP NUEVO LEÓN, el MTRO. JUAN ALONSO MARTÍNEZ ARRIETA, Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Nuevo León, el LIC. JORGE HUMBERTO GARCÍA HERNANDEZ, Representante de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Nuevo León, el C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS, Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el LIC. DANIEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Representante Suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del CONALEP NUEVO LEÓN, mediante oficio DACNL.-142/02/2023, de fecha 21-veintiuno de febrero del presente año, la ING. BLANCA LETICIA MENDEZ ACUÑA, Coordinadora de Recursos Humanos y Representante del área solicitante del CONALEP NUEVO LEÓN, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-CNL004-2023 relativa a la adquisición de tarjeta electrónica de despensa para el personal administrativo del Colegio De Educación Profesional Técnica Del Estado de Nuevo León, con la lista de asistencia de los participantes inscritos, así como los que hasta este momento han manifestado su intención de participar en los términos señalados en el punto 5 de las bases de la presente Licitación:

1. SÍ VALE MÉXICO S.A. DE C.V.
2. TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.
3. SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.

A continuación, se procede a realizar la siguiente aclaración y precisión a las bases y ficha técnica de la presente Licitación:

Ficha técnica punto 5 viñeta 13.- dice: El licitante deberá manejar tarjeta Dual (física y digital).
Debe decir: Será opcional la Tarjeta Dual.

A continuación, se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por la empresa TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.:

| | Referencia | PUNTO 3, REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN. Conforme al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, LA UNIDAD CONVOCANTE y/o UNIDAD REQUIRENTE , se abstendrá de recibir propuestas y adjudicar contrato alguno con las personas siguientes: |
|---|------------|---|
| 1 | | |

| | | |
|---|-------------------|---|
| | | Subinciso V. Las que se encuentren inhabilitadas como proveedores o participantes de licitaciones, por resolución de la autoridad competente. |
| | Pregunta | ¿Es correcto entender que se refiere tanto a licitaciones estatales como federales, esto con el fin de garantizar que los participantes tengan la capacidad de ofrecer el servicio ofertado? |
| | Respuesta | Favor de apegarse a las bases del punto 3 de la licitación. |
| 2 | Referencia | FICHA TECNICA. Punto 5, Segundo y tercer párrafo. <ul style="list-style-type: none"> Las tarjetas electrónicas suministradas deberán ser aceptadas en las principales cadenas de autoservicio, tiendas de conveniencia y demás negocios destinados al suministro de viveres, debiendo tener cobertura en al menos el 90% de los Municipios del Estado de Nuevo León, anexas lista. En USB, una relación de los negocios donde se aceptan sus tarjetas dentro del Estado de Nuevo León, indicando el nombre comercial, razón social y número de sucursales en el Estado. |
| | Pregunta | Es correcto entender que con presentar un Directorio electrónico será suficiente para cumplir con los dos puntos, esto con el fin de apoyar con las buenas prácticas para reducir el uso del papel. |
| | Respuesta | Los 2 puntos se pueden presentar también en un directorio electrónico en USB indicando el nombre comercial, razón social y número de sucursales en el Estado. |
| 3 | Referencia | Formato del Requisito de Punto 7.1, Inciso q). |
| | Pregunta | Se solicita a la convocante si el presente inciso es correcto, ya que en los anexos habla del curso de prevención y concientización sobre faltas administrativas y en el punto 7.1 de las bases habla de otro anexo totalmente diferente. |
| | Respuesta | Favor de poner el inciso al texto que corresponde. |
| 4 | Referencia | Ficha Técnica pag.32 viñeta 6 del punto 1 |
| | Pregunta | Solicitan que al reverso de la tarjeta se encuentre correos electrónicos en donde se puedan exponer las problemáticas que pudieran surgir en el uso de la tarjeta. En este punto solicitamos a la convocante nos permita adjuntar carta de asignación de ejecutivos para resolver cualquier problemática que surja por el uso de la tarjeta toda vez que ninguna tarjeta de esta índole cumple con ese requisito, debido al espacio tan reducido de la tarjeta. |
| | Respuesta | Se acepta su propuesta |
| 5 | Referencia | Ficha técnica pág. 33 punto 5 viñeta 13 |
| | Pregunta | En esta viñeta solicitan tarjeta Dual. Solicitamos a la convocante que este requisito sea de manera enunciativa mas no limitativa y nos permita participar con nuestras especificaciones, toda vez que solo una empresa cumple con este mismo por lo cual se puede interpretar que el evento se encuentra dirigido. |
| | Respuesta | Apegarse a lo señalado en las aclaraciones y precisiones de esta junta de aclaraciones. |

| | | |
|---|------------|--|
| 6 | Referencia | Ficha técnica pág. 33 punto 5 viñeta 13 |
| | Pregunta | En caso de ser negativa respuesta a la pregunta anterior solicitamos a la convocante que presente el estudio de mercado de las empresas que cumplen con este punto debido a que es información de carácter público |
| | Respuesta | Apegarse a lo señalado en las aclaraciones y precisiones de esta junta de aclaraciones. |

A continuación, se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por la empresa **SÍ VALE MÉXICO S.A. DE C.V.**:

| | | |
|---|------------|---|
| 1 | Referencia | Numeral 7.1 inciso s) |
| | Pregunta | Por favor nos puede aclarar si en este inciso solo lo deben presentar las empresas licitantes que no cuente con el padrón de proveedores actualizado, y quienes ya cuentan con el se mara como no aplica. |
| | Respuesta | Es correcta su apreciación si ya cuenta con el padrón de proveedores vigente no se presenta ese inciso. |
| 2 | Referencia | Formato de cotización |
| | Pregunta | Por favor nos pueden aclarar si la cotización se hará sobre el monto unitario, o bien sobre la multiplicación de la cantidad de tarjetas por el monto unitario, nos puede indicar de que manera reflejamos el importe de esta operación, así como donde se indicará el importe de la comisión. ¿se podrá insertar columna para poder expresar esto? |
| | Respuesta | Se puede anexar columna o renglón que vaya de acuerdo a su propuesta económica |

Se les informa a los interesados lo siguiente:

1. Deberán presentarse el día 28-veintiocho de noviembre del año en curso a las 11:00-once horas con los sobres que contengan las Propuestas Técnicas y Económicas en el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

2. Se hace del conocimiento de los participantes que las respuestas, precisiones y aclaraciones que dentro de la presente sesión modifiquen el contenido de las bases de la Licitación, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, en términos del artículo 33 del citado ordenamiento legal, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal de SECOP y del CONALEPNL.

<https://secop.nl.gob.mx/>

https://nuevoleon1.conalep.edu.mx/Concursos_Licitaciones

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CON VOZ Y VOTO

REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONALEP NUEVO
LEÓN.



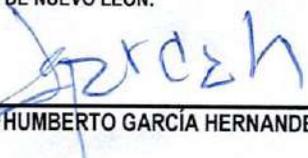
LIC. VERONICA ELIZABETH SANTANA TORRES

DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.



LIC. MIGUEL ÁNGEL MORALES GONZÁLEZ

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.



LIC. JORGE HUMBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ

CON VOZ

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.



C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS

*(Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la
Contraloría y Transparencia Gubernamental).*

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN.



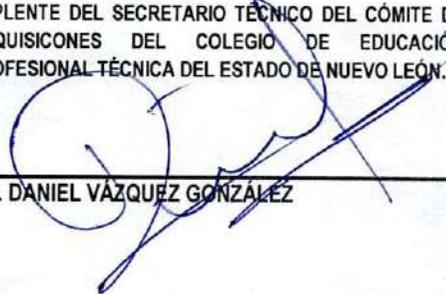
MTRO. JUAN ALONSO MARTÍNEZ ARRIETA

COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS Y
REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE.



ING. BLANCA LETICIA MENDEZ ACUÑA

SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.



LIC. DANIEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ

LISTA DE PARTICIPANTES:

1. SÍ VALE MÉXICO S.A. DE C.V.

No asistió
NOMBRE

FIRMA

2. TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

No asistió
NOMBRE

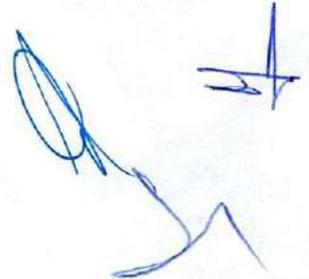
FIRMA

3. SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.

No asistió
NOMBRE

FIRMA

Hoja de firmas pertenecientes al Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-CNL004-2023 "ADQUISICIÓN DE TARJETA ELECTRÓNICA DE DÉSPENSA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN".



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-CNL004-2023
"ADQUISICIÓN DE TARJETA ELECTRÓNICA DE DESPENSA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO
DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

LISTA DE ASISTENCIA

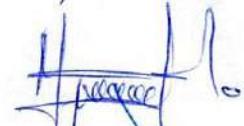
Realizada el 21 de noviembre del 2023 a las 11:00 horas.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONALEPNL



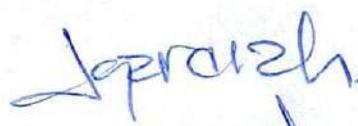
LIC. MIGUEL ANGEL MORALES GONZALEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA DEL
CONALEPNL



MTRO. JUAN ALONSO MARTÍNEZ ARRIETA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
CONALEPNL



EL LIC. JORGE HUMBERTO GARCÍA HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.



LIC. DANIEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITE DE ADQUSICIONES DEL
CONALEPNL.



ING. BLANCA LETICIA MENDEZ ACUÑA
COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS Y
REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE.



C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-CNL004-2023
“ADQUISICIÓN DE TARJETA ELECTRÓNICA DE DESPENSA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

LISTA DE ASISTENCIA

Realizada el 21 de noviembre del 2023 a las 11:00 horas.

LISTA DE PARTICIPANTES:

1. SÍ VALE MÉXICO S.A. DE C.V.

No asistió
NOMBRE

FIRMA

2. TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

No asistió
NOMBRE

FIRMA

3. SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.

No asistió
NOMBRE

FIRMA



(Formato del Requisito de Punto 5)

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-CNL004-2023
"ADQUISICIÓN DE TARJETA ELECTRÓNICA DE DESPENSA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN"

Por medio del presente y en representación de la empresa: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. me permito solicitar, la aclaración de las siguientes dudas a las bases del concurso de referencia.

| | | |
|---|------------|--|
| 1 | Referencia | PUNTO 3, REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN. Conforme al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, LA UNIDAD CONVOCANTE y/o UNIDAD REQUIRENTE , se abstendrá de recibir propuestas y adjudicar contrato alguno con las personas siguientes: Subinciso V. Las que se encuentren inhabilitadas como proveedores o participantes de licitaciones, por resolución de la autoridad competente. |
| | Pregunta | ¿Es correcto entender que se refiere tanto a licitaciones estatales como federales, esto con el fin de garantizar que los participantes tengan la capacidad de ofrecer el servicio ofertado? |
| | Respuesta | |
| 2 | Referencia | FICHA TECNICA. Punto 5, Segundo y tercer párrafo. <ul style="list-style-type: none"> Las tarjetas electrónicas suministradas deberán ser aceptadas en las principales cadenas de autoservicio, tiendas de conveniencia y demás negocios destinados al suministro de viveres, debiendo tener cobertura en al menos el 90% de los Municipios del Estado de Nuevo León, anexar lista. En USB, una relación de los negocios donde se aceptan sus tarjetas dentro del Estado de Nuevo León, indicando el nombre comercial, razón social y número de sucursales en el Estado. |
| | Pregunta | Es correcto entender que con presentar un Directorio electrónico será suficiente para cumplir con los dos puntos, esto con el fin de apoyar con las buenas prácticas para reducir el uso del papel. |
| | Respuesta | |
| 3 | Referencia | Formato del Requisito de Punto 7.1, Inciso q). |
| | Pregunta | Se solicita a la convocante si el presente inciso es correcto, ya que en los anexos habla del curso de prevención y concientización sobre faltas administrativas y en el punto 7.1 de las bases habla de otro anexo totalmente diferente. |
| | Respuesta | |
| 4 | Referencia | Ficha Técnica pag.32 viñeta 6 del punto 1 |
| | Pregunta | Solicitan que al reverso de la tarjeta se encuentre correos electrónicos en donde se puedan exponer las problemáticas que pudieran surgir en el uso de la tarjeta. En este punto solicitamos a la convocante nos permita adjuntar carta de asignación de ejecutivos para resolver cualquier problemática que surja por el uso de la tarjeta toda vez que ninguna tarjeta de esta índole cumple con ese requisito, debido al espacio tan reducido de la tarjeta. |



SOLUCIONES DE VERDAD
PARA LA VIDA REAL

COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON
"ADQUISICIÓN DE TARJETA ELECTRÓNICA DE DESPENSA PARA
EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL
TECNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEON.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-CNL004-2023

| | | |
|---|------------|---|
| | Respuesta | |
| 5 | Referencia | Ficha técnica pág. 33 punto 5 viñeta 13 |
| | Pregunta | En esta viñeta solicitan tarjeta Dual. Solicitamos a la convocante que este requisito sea de manera enunciativa mas no limitativa y nos permita participar con nuestras especificaciones, toda vez que solo una empresa cumple con este mismo por lo cual se puede interpretar que el evento se encuentra dirigido. |
| | Respuesta | |
| 6 | Referencia | Ficha técnica pág. 33 punto 5 viñeta 13 |
| | Pregunta | En caso de ser negativa respuesta a la pregunta anterior solicitamos a la convocante que presente el estudio de mercado de las empresas que cumplen con este punto debido a que es información de carácter público |
| | Respuesta | |

PROTESTO LO NECESARIO

San Nicolas de los Garza, Nuevo León a 21 de noviembre del 2023.

Nombre de la empresa: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

Nombre del Apoderado Legal: C.P. SAUL GUILLERMO DÁVILA JUÁREZ.

FIRMA:



Montemorelos 3831-A Col. Loma Bonita C.P. 45086 Zapopan, Jalisco.

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. RFC: TIN090211JC9

toka.com.mx 01(33) 3208 0390



Si Vale®

Modelo de Carta para presentar preguntas en la Junta de Aclaración

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nuevo Leon
P r e s e n t e.

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-CNN004_2023
"Adquisición de Tarjeta Electrónica de Despensa para el Personal Administrativo del
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nuevo Leon"

Por medio del presente y en representación de la empresa: Si Vale México, S.A. de C.V. me permito solicitar, la aclaración de las siguientes dudas a las bases del concurso de referencia.

| | | |
|---|------------|--|
| 1 | Referencia | Numeral 7.1 inciso s) |
| | Pregunta | Por favor nos puede aclarar si en este inciso solo lo deben presentar las empresas licitantes que no cuente con el padrón de proveedores actualizado, y quienes ya cuentan con el se mara como no aplica. |
| | Respuesta | |
| 2 | Referencia | Formato de cotización |
| | Pregunta | Por favor nos pueden aclarar si la cotización se hará sobre el monto unitario, o bien sobre la multiplicación de la cantidad de tarjetas por el monto unitario, nos puede indicar de que manera reflejamos el importe de esta operación, así como donde se indicara el importe de la comisión. ¿se podrá insertar columna para poder expresar esto? |
| | Respuesta | |

Protesto lo necesario

San Nicolas de los Garza, Nuevo Leon a 20 de noviembre de 2023

Nombre de la Empresa: Si Vale México, S.A. de C.V.

Nombre de Representante Legal: Ignacio Gomez Silva

Firma del Representante Legal:

Si Vale México, S.A. de C.V.
Av. Paseo de la Reforma No. 284, Piso 23, Col. Juárez,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.



EMPRESA
SOCIALMENTE
RESPONSABLE



[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]